

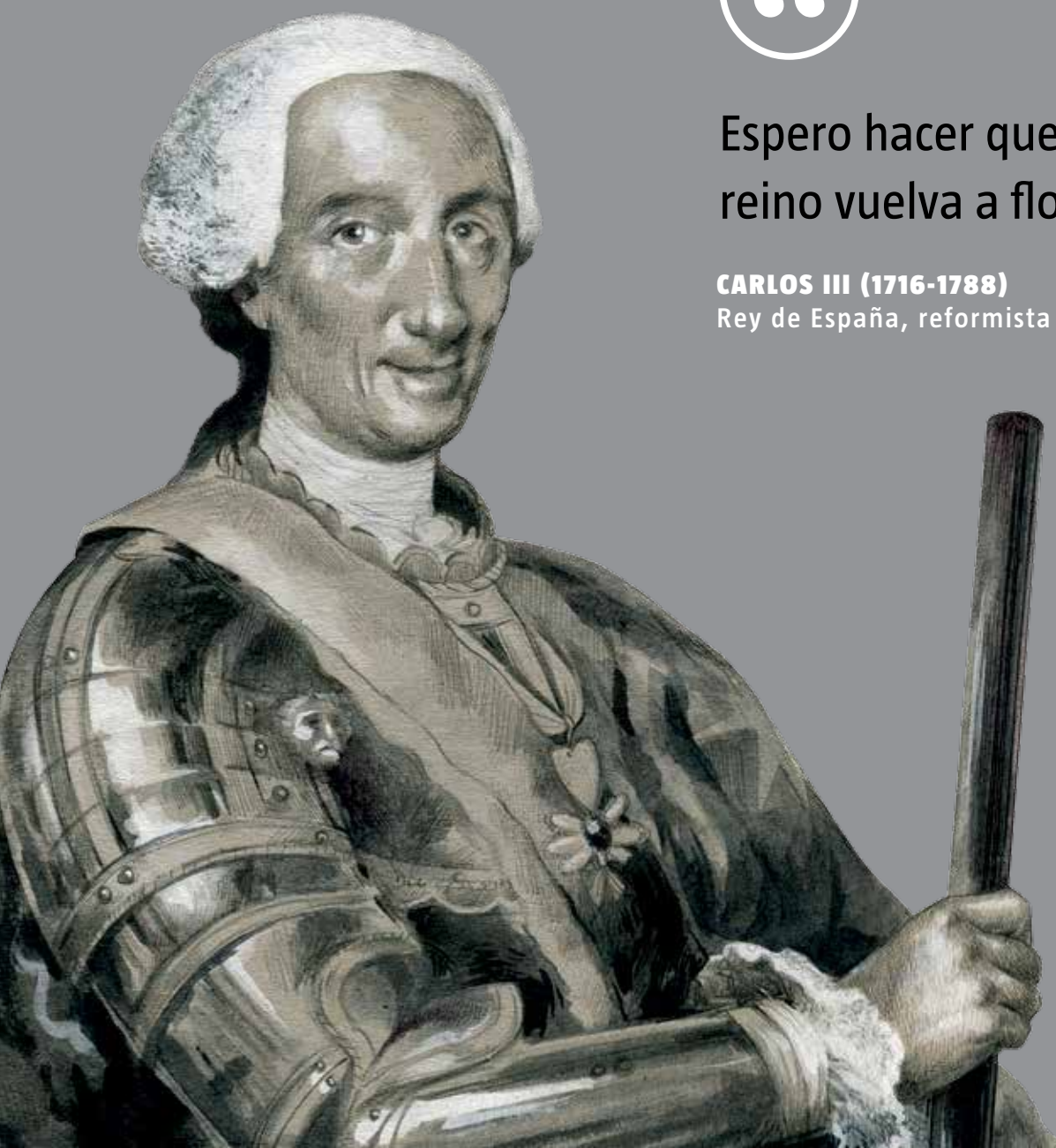
POLÍTICA

12



Espero hacer que este reino vuelva a florecer

CARLOS III (1716-1788)
Rey de España, reformista



RENOVACIÓN DE LA POLÍTICA

La Transición española ha producido una democracia plena. No obstante, se ha generado entre los ciudadanos una desafección hacia la política y los políticos, a la que es preciso responder con reformas de calado sobre la base del mayor consenso posible



Resetear la democracia

España no necesita echar por la borda un sistema democrático que ha funcionado y funciona, sino renovarlo con reformas profundas que permitan acercar a los ciudadanos a la política, acabar con la corrupción y despolitizar algunas instituciones que han de ser independientes, además de revertir España con un Estado de las Autonomías actualizado.



Andrés Ortega Klein
EDITOR JEFE

Llevamos años hablando de la necesidad de renovar el sistema político español. Hasta ahora no ha sido posible. La situación de mayoría absoluta de los últimos cuatro años no lo ha propiciado; tampoco las legislaturas anteriores. ¿Será más fácil hacerlo en un momento de multiplicación del número de partidos que van a conformar el próximo Parlamento? La respuesta puede ser, paradójicamente, afirmativa. Y la prueba la encontramos en los apoyos que se han dado, con una u otra mayoría relativa, en los Gobiernos autonómicos y municipales a cambio de reformas políticas. Tras las elecciones del 24 de mayo, los grandes partidos han aceptado medidas bastante avanzadas de regeneración democrática. Lo que parecía imposible es ahora posible. La sociedad civil reclamaba un cambio. Está llegando, aunque su alcance sea aún incierto.

La separación entre elector y elegido y la desafección de los ciudadanos hacia la política —propia de casi

todas las democracias de nuestro entorno aunque acentuada en España—, han de ser corregidas. Con la crisis, España ha pasado de ser uno de los países cuya sociedad tenía uno de los menores niveles de insatisfacción con la democracia, a tener uno de los mayores en la UE, 20 puntos por encima de la media comunitaria. Aunque las encuestas denotan un cierto cambio en una opinión pública, pues crecen los que quieren dejar atrás el pesimismo económico y político, este sigue siendo muy mayoritario. No hay que creer que una recuperación económica desigual en términos sociales va a llevar a cejar en la demanda de cambios en el sistema político. Es más, si no se producen estos cambios, puede que la recuperación económica se vea socavada, como temen algunos empresarios.

Son necesarios cambios profundos, de personas, de maneras de operar y de modos, lo que Ortega y Gasset llamó un siglo atrás “usos nuevos”. Hay un ejemplo claro: la Corona. Con la abdicación del rey Juan Carlos I

CEDIDAS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (DERECHA E IZQUIERDA)



Congreso de los Diputados

y la llegada de Felipe VI con nuevas maneras, la popularidad de la institución y de su titular se han recuperado. Los ciudadanos reclaman reformas, transformaciones, pero no revoluciones. Hasta Podemos lo ha entendido.

Los partidos en el punto de mira

Si en algo hay acuerdo entre expertos, empresarios, y ya entre políticos, es que los partidos políticos, al menos los tradicionales, están en el epicentro de la desafección y del desprecio de los ciudadanos hacia la política y los políticos en general. De nuevo, es un fenómeno que no solo se da en España, pero aquí viene abonado por la manera de funcionar de los partidos que se diseñó en la Transición para reforzarlos, pues

prácticamente no existían; por el sistema electoral imperante con listas cerradas y bloqueadas; por unos casos de corrupción que vuelven a surgir socavando la democracia; por unos programas electorales que demasiado a menudo se incumplen a conciencia y no solo, obligados por las cambiantes circunstancias, y por un lenguaje político que no es el de la gente de la calle.

Pese a la *fronda* contra los políticos y los partidos políticos, estos son necesarios como mecanismos de elaboración y transmisión de voluntades colectivas, de representatividad, en democracia. Pero en una sociedad conectada, tienen que abrirse hacia nuevas formas de participación de la ciudadanía en la política. La democracia representativa no ha de desaparecer, sino que ha de “realizarse”

—¿cuántos electores hablan regularmente con los diputados que les representan?— y completarse con mayores grados, de participación y de deliberación, ahora posibles. La política debe convertirse en una gran conversación, o varias, entre los ciudadanos y sus representantes, en interacción permanente, y no solo de elección en elección.

Una forma de mejorar la selección de personal político sería con el voto de militantes y ciudadanos al elegir en primarias o asambleas de partido a los candidatos a cargos electos, y luego reforzar la capacidad de elección, y no votar simplemente por unas listas. Ello incrementaría la rendición de cuentas de los políticos. Por la vía de los hechos, o de sus estatutos, el sistema de primarias para elegir a cabezas de lista

se va imponiendo en casi todos los partidos, aunque desvirtuadas muchas veces por la falta de competencia real. Lo que lleva a plantear la necesidad de un cambio radical en la ley de partidos y en el sistema electoral. A la vez manteniendo un sistema que arroje posibilidades de Gobiernos estables.

En cuanto a la corrupción, frente a la que ha aumentado sobremanera la intolerancia de la ciudadanía, hay que reforzar los controles en todos los ámbitos, con mayor transparencia en todo lo que implique a autoridades públicas en su relación con los actores privados. También ayudaría el reducir el excesivo número de aforados, que, de una forma u otra, hay en España; casi 18.000 sin contar los cuerpos y fuerzas de seguridad, que tienen un aforamiento parcial.

De izquierda a derecha Pedro Sánchez, Pablo Iglesias, Vicente Vallés, Ana Pastor, Albert Rivera y Soraya Sáenz de Santamaría en el Debate organizado por Atresmedia.



Reforzar las instituciones

Resetear la democracia implica también recuperar la credibilidad de las instituciones. La Corona ya ha sido mencionada. El Parlamento se ha ido viendo crecientemente asfixiado por el peso del Ejecutivo. Es necesario recuperar el parlamentarismo, y reformar el Reglamento del Congreso y el del Senado para agilizar los debates y acercarlos a la ciudadanía. Quizás resulte también excesiva la protección del presidente del Gobierno mediante la moción de confianza constructiva. Entre esta y la cuestión de confianza (que plantea el presidente) hay poco terreno para el debate político de fondo.

Asimismo, es necesario mejorar la calidad de la legislación, que a menudo hay que enmendar una vez aprobada o que genera incertidumbres que han de resolver los jueces. Hay que dejar de abusar de los decretos leyes, y quizás reforzar el papel del Consejo de Estado, no solo *ex ante*, sino también *ex post* tras la aprobación de una ley para evitar estos fallos.

Si hay que recuperar la política en el Parlamento, hay que despolitizar otras instituciones, a menudo controladas por los partidos políticos o el Gobierno, comenzando por el Tribunal de Cuentas.

Unas Administraciones públicas serias, fuertes, profesionalizadas, más transparentes y motivadas son un activo institucional del Estado de derecho. Pero aquí, por una parte, las Administraciones se ocupan políticamente en lugar de dirigirse. Y, por otra parte, hay una relación demasiado estrecha entre la política y los altos cuerpos de la administración. Un 80% de los actuales diputados son funcionarios. Los políticos usan demasiado a menudo a los funcionarios para labores políticas. No ocurre en el Reino Unido, Alemania o los países nórdicos. Hay que limitar mucho más la libre designación. Esta debe ser una excepción, no una regla, como ha dictaminado el Tribunal Supremo.

La Justicia no está bien considerada por los ciudadanos, ni por los empre-

sarios, sobre todo por su lentitud, y por su aparente politización, a pesar de que España es el país de Europa donde hay una separación más tajante entre el Poder Judicial y Ejecutivo e incluso el Legislativo. La politización no está en los juzgados, sino en los órganos de Gobierno como el Consejo General del Poder Judicial, o en el Tribunal Constitucional, aunque este no pueda considerarse plenamente parte del sistema judicial.

El Estado de las Autonomías

La revisión institucional no debe limitarse al Estado central. Un defecto de la política española consiste en la incapacidad para reconocerse como Estado descentralizado, y por tanto dependiente de varios centros decisores. Un fallo de nuestra descentralización es la absoluta ausencia de las instituciones autonómicas en el proceso de decisión estatal, al margen de ciertos procesos específicos como la reforma de los estatutos o de las conferencias autonómicas sectoriales, de desigual funcionamiento,

por ejemplo, los dirigentes autonómicos son cada vez menos nacionales y han estado menos socializados en la política española.

Pese a sus actuales críticas, el Estado de las Autonomías ha sido un éxito en un aspecto: ha permitido un desarrollo sin precedentes de toda España. Últimamente no existe redistribución de renta entre clases, pero sí se mantiene la redistribución territorial. Pero el panorama para encauzar este problema es harto complicado, pues se enfrentan tendencias contrapuestas: la creciente opinión pública a favor de una recentralización, frente a la que ha aumentado en Cataluña para la independencia; el hecho de que cuanto pida Cataluña en términos de financiación lo querrá la Comunidad Autónoma de Madrid con problemas no iguales pero semejantes, y con la excepción (a la que se mira) del País Vasco y Navarra; que cuanto exija Cataluña en términos de identidad, salvo en cuestiones de lengua, lo querrá para sí Andalucía, e incluso otros.

Antón Costas, presidente del Círculo de Economía de Barcelona, acierta al señalar que “el problema catalán es el problema español del Estado de las Autonomías”. Es decir, que incluso sin Cataluña, hay problemas que el conjunto de España ha de resolver. Hay que pensar en un país con igualdad entre ciudadanos, mecanismos de solidaridad, y mejor distribución de competencias y coordinación. Y si en Cataluña, antes de las elecciones del 27 de septiembre, algunas encuestas apuntaban que los partidarios de la independencia eran ya menos que los de la pertenencia a España, no hay que pensar que la elección se puede limitar a aquella o el *statu quo*.

Todo ello se produce en medio de la pérdida de elementos vertebradores. Esta desvertebración española se enmarca en un fenómeno más general de pérdida de elementos cohesionadores de las sociedades europeas y, quizá, de las sociedades contemporáneas en general. En España, hemos dejado de conocernos entre españoles: un 3% de movilidad geográfica frente a un 13% en EE UU. Las élites (maestros, funcionarios, profesores) ya no circulan en un sentido social, ni turístico ni de negocios. Incluso la mili en lo único que tenía de positivo. Incluso en la política hay un mayor desconocimiento entre políticos de los diversos niveles. Por

ejemplo, los dirigentes autonómicos son cada vez menos nacionales y han estado menos socializados en la política española. Pese a sus actuales críticas, el Estado de las Autonomías ha sido un éxito en un aspecto: ha permitido un desarrollo sin precedentes de toda España. Últimamente no existe redistribución de renta entre clases, pero sí se mantiene la redistribución territorial. Pero el panorama para encauzar este problema es harto complicado, pues se enfrentan tendencias contrapuestas: la creciente opinión pública a favor de una recentralización, frente a la que ha aumentado en Cataluña para la independencia; el hecho de que cuanto pida Cataluña en términos de financiación lo querrá la Comunidad Autónoma de Madrid con problemas no iguales pero semejantes, y con la excepción (a la que se mira) del País Vasco y Navarra; que cuanto exija Cataluña en términos de identidad, salvo en cuestiones de lengua, lo querrá para sí Andalucía, e incluso otros.

El estado de Europa

El malestar con la política que ha surgido en un país como España se debe, en parte, a que los ciudadanos perciben que cada vez son más las decisiones que se toman fuera del marco del Estado, de la política na-

cional, ya sea por parte de los mercados o “Europa” (“Bruselas”, Berlín o Fráncfort), aunque el Gobierno español, con plena legitimidad democrática, participe en estas decisiones. Se está vaciando la democracia nacional, sin reemplazarla por una democracia europea. La solución no pasa solo por darle más poderes a un Parlamento Europeo que los ciudadanos perciben como lejano, sino más poderes al Parlamento nacional en asuntos europeos, como ocurre en Alemania, Holanda y Dinamarca, entre otros ejemplos.

Nuevo contrato social

Va a haber cambios. Y en buena medida propiciados por el surgimiento de nuevos partidos. La prueba del algodón es si va a haber reforma constitucional. No puntual, sino relativamente amplia, en un país que nunca ha sabido reformar sus constituciones, sino hacerlas de nuevo, muy a menudo con cambios de régimen. Al fin y al cabo se trata nada más y nada menos que de lograr un nuevo contrato social. De la mano de la desafección, la mayor desigualdad de ingresos y de oportunidades, la falta de perspectivas para muchos jóvenes y otros maduros, la caída relativa de las clases medias y el retroceso en el Estado de bienestar, se está diluyendo el pegamento que ha mantenido bien unido a este país desde la restauración de la democracia.

Los españoles tenemos por delante el reto de establecer un nuevo contrato social en el más amplio sentido del término, es decir, como proyecto de país. El nuevo contrato social solo se puede establecer por medio de un amplio consenso de los actores políticos, económicos y sociales, como el que se forjó en la Transición. El escenario de fragmentación política en el que nos movemos y que podía consolidarse en la próxima legislatura podría facilitar ese clima necesario para actualizarlo y adaptarlo a la nueva realidad española, europea y global, y a las necesidades y posibilidades del país.



Javier Vega de Seoane

Presidente del Círculo de Empresarios

PUNTODEVISTA

Un marco institucional de calidad

El contar con un marco institucional de calidad adquiere una relevancia especial ante la magnitud de los desafíos económicos que debe afrontar España. Precisa también de un modelo de Estado estable.

El marco institucional desempeña un papel fundamental en las economías modernas. Aquellos países que cuentan con uno de calidad disfrutan de altos niveles de renta per cápita y de mayores niveles de bienestar. Hay una clara correlación entre la calidad institucional y la capacidad competitiva de las naciones.

La calidad institucional permite, además, la generación de un marco social en el que se minimiza la desigualdad de oportunidades, elemento principal y origen del problema de desigualdad que está sufriendo nuestra sociedad. Genera un entorno de seguridad jurídica que facilita el desarrollo de los negocios, permite una dinámica más activa en el campo de las transacciones económicas y garantiza el cumplimiento de los contratos y los derechos de propiedad privada, alentando todo ello el ahorro y la inversión nacional y extranjera.

En el caso español, en particular, el contar con un marco institucional de calidad adquiere una relevancia especial ante la magnitud de los desafíos económicos que debe afrontar nuestro país. La reducción del paro a los niveles previos a la crisis, el desarrollo de un tejido empresarial que permita la creación de empleo de calidad y la adaptación de nuestro sistema productivo a los cambios tecnológicos acelerados que impone la competencia global, son solo algunos ejemplos de los importantes retos económicos que aguardan a nuestro país. Para superarlos, es esencial contar con las mejores instituciones.

Hemos avanzado mucho en la creación de ese marco institucional. La llegada de la democracia y la aprobación de la Constitución de 1978, la adhesión a la UE, los procesos de liberalización y desregulación, las privatizaciones, la descentralización administrativa y la modernización de

las políticas públicas, el desarrollo de un sistema universal de sanidad, de educación y de previsión social, son todos ellos elementos fundamentales en la gran mejora que ha registrado el marco institucional y el Estado de bienestar en nuestro país. Pero queda aún mucho por hacer en este contexto de competencia global.

Según el índice de libertad económica que elabora anualmente la Heritage Foundation —que mide la calidad del marco institucional y permite realizar comparaciones a nivel mundial— España ocupa el puesto 46 en la clasificación mundial y tiene un grado de libertad económica moderado. Dicho de otra forma, tenemos muchas fortalezas, pero también algunas debilidades importantes que hay que corregir para poder desplegar al máximo nuestra capacidad de crecimiento y de mejora del bienestar de la sociedad.

En estos momentos, la primera preocupación en relación con el marco institucional es, sin duda, el sentimiento de desconfianza generalizada hacia el Gobierno, o, mejor, dicho, hacia la política y los políticos, que se ha asentado en la sociedad española. Los casos de corrupción vividos en los últimos años han minado la credibilidad del sistema político en su conjunto.

Aunque la imagen del empresario está siendo más valorada, determinados casos, incluso si son aislados, generan en la sociedad desconfianza hacia quienes tenemos la misión social de crear riqueza y empleo y, a la postre, sostener el Estado de bienestar que tanto nos ha costado lograr, por lo que es necesario que se generalicen los comportamientos éticos en el mundo empresarial.

La creciente desafección de los ciudadanos hacia la clase política, y los dirigentes en general, puede tener conse-

cuencias muy negativas, también para la economía. Si de esa desconfianza se deriva una fragmentación excesiva del mapa político, y una falta de apoyo ciudadano al proyecto común, no conseguiremos vertebrar la sociedad y se pondrá en riesgo la gobernabilidad del país. Ese escenario dificultaría la adopción de las medidas y reformas estructurales que necesita la economía española para poder desplegar todo su potencial de crecimiento, generación de empleo y creación de riqueza y bienestar para el conjunto de la sociedad.

Para corregir esta situación es preciso adoptar medidas que restauren la confianza de la sociedad en sus gobernantes y líderes institucionales y empresariales. Para ello es fundamental el incremento de la transparencia en todos los niveles de la Administración y de las empresas y en todos los ámbitos de lo público, lo político y lo privado.

Además, habría que introducir cambios en la normativa electoral para avanzar hacia un sistema en el que la elección de un cargo público dependa más directamente del voto ciudadano y menos de los órganos centrales de los partidos políticos, como viene pidiendo el Círculo de Empresarios desde su creación.

Un marco institucional de calidad en España precisa, asimismo, de un modelo de Estado estable, evitando una dinámica reivindicativa sin un final determinado, que produce grandes pérdidas de energía y desencuentros emocionales que perturban el necesario proceso de vertebración de la sociedad. Por ello, la tarea más urgente consistiría en cerrar de una vez por todas el modelo autonómico, definiendo con claridad cuáles son las competencias del Estado y cuáles las de las autonomías, buscando fórmulas racionales y equitativas que posibiliten la convivencia en armonía y evitando costosas duplicidades competenciales y fragmentaciones de mercado que conviene eliminar cuanto antes.

La justicia es otro de los elementos que precisan de una clara mejoría. Si la finalidad de un marco institucional de calidad es garantizar la seguridad jurídica de manera efectiva, la lentitud de la justicia juega en su contra. Las medidas introducidas para potenciar el arbitraje y la

mediación, van en la buena dirección. Pero es preciso aumentar todavía más la eficiencia del sistema judicial para reducir la incertidumbre sobre el tiempo de espera hasta obtener una resolución e incrementar la seguridad jurídica, con los consiguientes efectos positivos para la actividad económica. La justicia es uno de los poderes del Estado, cuya independencia es, y debe ser, un derecho de los ciudadanos.

Lo mismo cabe decir de los entes reguladores. Su papel es fundamental para el buen funcionamiento de la economía y la defensa efectiva de los derechos de propiedad y de las reglas del mercado. Por ello es preciso dotar a los reguladores de la necesaria independencia frente al poder político, y a los agentes de los sectores regulados.

El actual sistema de regulación en España es, además, descoordinado, con infinidad de agentes con capacidad de regular, lo que, en la práctica, socava la unidad de mercado y la libertad económica pues conduce con demasiada frecuencia a regulaciones de cariz intervencionista. Ante esta situación, se impone la necesidad de alguna forma de coordinación que garantice la unidad de mercado e impida una intervención reguladora excesiva y contraproducente.

Los problemas del marco regulatorio afectan también al mercado de trabajo. Su regulación ha propiciado un modelo de relaciones laborales dotado de notable rigidez que ha tenido como consecuencia que la adaptación a las nuevas circunstancias económicas no se haya producido a través de medidas que sí se han desarrollado en otros países, más relacionadas con la flexibilidad interna (adaptación de jornada, de salario, movilidad funcional, etc.). Las recientes reformas van sin duda en la buena dirección, aunque los altos niveles de desempleo que seguimos teniendo en nuestro país justifican por sí solos la necesidad de profundizarlas.

Si estas reformas se ponen en marcha, el marco institucional español mejorará de forma sensible. Esto será de gran ayuda para que la economía española pueda afrontar con garantías de éxito los grandes retos que tiene en estos momentos.

CONTRAPUNTO

Desandar la partidocracia

El mal funcionamiento de los partidos ha perjudicado la calidad de las élites políticas, lastrada por un sistema de incentivos que premia la lealtad discreta, la endogamia y la mediocridad, y penaliza la brillantez, la innovación y el cuestionamiento del *statu quo*.

De un modo creciente, la crisis económica ha ido siendo percibida por la sociedad española también como una crisis institucional. En realidad, el modelo plasmado en la Constitución de 1978 sigue mostrando una robustez considerable. Pero aunque la mayor parte del edificio institucional de la Transición se mantiene firme, algunos de sus elementos muestran un desgaste constatable. La combinación de la recesión con el estallido de escándalos de corrupción ha trasladado ese desgaste a la opinión.

Embridar la partidocracia

El mal funcionamiento de los partidos políticos es una de las patologías más graves de nuestro sistema político. Pese a financiarse sobre todo con fondos públicos, los partidos poseen un margen casi omnímodo para autorregularse que ha derivado, en general, en insuficientes garantías de democracia interna y en un poder desmesurado de las jerarquías que gobiernan los aparatos.

Esto ha perjudicado la calidad de las élites políticas, cuyos procesos de emergencia y renovación se ven lastrados por un sistema de incentivos que premia la lealtad discreta, la endogamia y la mediocridad, y penaliza la brillantez, la innovación y el cuestionamiento del *statu quo*. Por otra parte, un alto grado de opacidad de sus sistemas de administración ha favorecido el uso de mecanismos irregulares de financiación que se han revelado, desde la Transición, como el principal desencadenante de prácticas corruptas en nuestro sistema público.

Las reformas deberían asegurar, de un lado, estándares comunes de democracia interna en los partidos: periodicidad de los congresos, competencia pública por los cargos, etc. Del otro, tendrían que abrir las cuentas de los partidos, y de sus fundaciones (camuflaje de la financiación irregular) a la supervisión pública y el control social.

No parece que las ganancias —nada evidentes— que pudieran obtenerse de una reforma radical del sistema electoral, sobre la que no hay acuerdo, justifiquen la inversión de tanta energía social en el empeño. Sí sería razonable,

en cambio, introducir en nuestro sistema electoral la apertura y el desbloqueo de las listas electorales.

Una justicia más independiente (en la cúpula) y más ágil

La independencia y profesionalidad que caracterizan el funcionamiento cotidiano de los juzgados y tribunales españoles no se evidencian en los niveles superiores de la magistratura. El Consejo General del Poder Judicial, órgano rector del sistema, es víctima de un sistema de designación por cuotas políticas manejado por los partidos. Algo parecido cabe decir del Tribunal Constitucional, frecuentemente bloqueado en su renovación por la ausencia de acuerdos políticos. Las reformas debieran imponer reglas que garanticen el automatismo en la puesta en marcha de los procesos de designación, los requisitos de profesionalidad, la presentación abierta de candidaturas, la existencia de evaluaciones independientes de idoneidad y la exigencia de motivación de las propuestas de nombramiento.

Por otra parte, la falta de agilidad lastra el servicio público de la justicia en España, dilatando los procedimientos y creando percepciones negativas en la ciudadanía. Aunque tratado a menudo como un problema de recursos, sus razones de fondo tienen que ver con un abigarrado esquema competencial cuya racionalización debería abordarse.

Gobernanza y asimetría real del Estado autonómico

La crisis económica vino a cuestionar desde 2008 la eficiencia del Estado de las Autonomías, poniendo de relieve sus duplicidades y las dinámicas de emulación que tienden a disparar el gasto público. Cuatro años después, lo que la eclosión secesionista en Cataluña ponía en duda era la misma vigencia futura del modelo. Según las encuestas, hay dos visiones antitéticas en la ciudadanía: la reclamación de mayor autoGobierno, que se orienta a la secesión en una parte considerable de la población catalana y en el País Vasco; y una amplia demanda de recentralización en el resto del país.

Francisco Longo

Profesor y director general adjunto de ESADE Business & Law School



Estas visiones antitéticas muestran el desgaste del modelo territorial creado por la Constitución de 1978 y los diferentes estatutos de autonomía. Se ha hecho evidente la colisión de la planta básicamente uniforme del sistema (“café para todos”) con la existencia de identidades colectivas asimétricas en los diferentes territorios. A lo largo de estas décadas, se han consolidado en las comunidades autónomas aparatos institucionales, poblados por nutridas élites políticas regionales, cuyo desarrollo ha seguido lógicas de emulación interterritorial (“no ser menos que...”). Esta inercia constituye uno de los mayores obstáculos al reconocimiento político y jurídico de la asimetría de las identidades territoriales en España.

La respuesta a esta situación exige, por una parte, medidas de racionalización que eliminen duplicidades, incentiven la reabsorción de competencias por la Administración central en ciertos casos y robustezcan los mecanismos de gobernanza multinivel (conferencia de presidentes, conferencias sectoriales) hoy desfallecientes. La tantas veces dilatada conversión del Senado en cámara territorial sería un buen paso en la armonización de nuestro modelo de Estado compuesto.

Por otra parte, la sociedad española debe asumir que la sostenibilidad de su modelo territorial exige un tratamiento singular de determinadas identidades colectivas en su seno. El reconocimiento de la realidad plurinacional de la España actual, posiblemente en un marco federal, es una exigencia para una integración armónica de sus territorios en las décadas futuras. La relación con determinadas comunidades (Cataluña y el País Vasco, con claridad) debe incorporar elementos de singularidad y bilateralidad que configuran el modelo como esencialmente asimétrico, y reñido, por tanto, con la lógica uniformadora hacia la que ha evolucionado a lo largo de las décadas pasadas.

Separar Estado y mercado

La explosión de las burbujas inmobiliaria y financiera abrió paso a críticas reiteradas hacia el modelo español de hacer negocios. Expresiones como “élites extractivas”, “palco del Bernabéu” o “capitalismo castizo” han aludido a escenarios de colusión en los que importantes decisiones de natura-

leza económica se alejan de la lógica competitiva de los mercados para adoptarse en espacios cerrados en los que los poderes políticos y empresariales se intercambian favores. Cualquier proceso de regeneración institucional debe abordar ineludiblemente este estado de cosas.

El intervencionismo de los Gobiernos, aliado con la partidocracia, ha convertido en España la constelación de reguladores y supervisores en espacios capturados por la política. La primera necesidad es garantizar plenamente la competencia en los mercados. Para ello, la existencia de una autoridad reguladora y supervisora independiente y profesional, muy cualificada y dotada de un poder efectivo resulta indispensable.

Un sector público más transparente e inteligente

Las reformas del sector público debieran empezar por evitar una de sus patologías más graves: la colonización partidista. Organismos que tendrían que encontrarse protegidos del ciclo electoral, para garantizar su estabilidad e independencia, se diseñan y manejan (véase como ejemplo la recién creada autoridad fiscal independiente) con criterios políticos. El segmento directivo del sector público —tanto en la Administración directa como en los organismos y empresas públicas— se halla capturado por los partidos y manejado como feudo de estos.

¿Reformar la Constitución?

La reforma constitucional podría ser, en sí misma, un vigoroso lema movilizador de energía social hacia la regeneración de nuestras instituciones si —y solo si— existieran un horizonte básico compartido y un consenso social y político como los de la Transición. No dándose estas circunstancias en nuestro horizonte próximo, parece más prudente evitar este camino que nos podría conducir a un insensato adanismo institucional. Limitar los cambios constitucionales a los retoques indispensables para llevar adelante las reformas que hemos apuntado —que no serían exigibles para la mayoría de ellas— parece el camino más recomendable. Probablemente, la redefinición del modelo territorial es la que exige en mayor medida estos retoques.

José Antonio Llorente

Presidente de LLORENTE & CUENCA

¿Qué esperan usted y otros empresarios de la política en los próximos años?

Hay un gran desfase entre los empresarios y la política, o se podría decir que entre la sociedad y la política, ya que los ciudadanos esperamos política de los políticos. Queremos políticos que sean capaces de trabajar por el interés general y el bien común. Los empresarios vemos demasiados intereses partidistas y estrategias coyunturales de partido, por lo que reclamamos una mayor capacidad y compromiso para alcanzar los acuerdos necesarios. La política se tendrá que organizar de acuerdo con los intereses de los ciudadanos, y los gobernantes deben gobernar acorde al interés general. La clase dirigente empresarial está descontenta, pero también tenemos una responsabilidad, ya que la política es de todos. De manera individual u organizada, los ciudadanos tienen que articular una manera de participación. Deberíamos no solo señalar lo que debería hacer el Gobierno, sino también lo que podemos hacer nosotros mismos para ayudar a la mejora del país y hacerlo.

¿En qué sectores le parece esto prioritario?

En todos. La sanidad, la educación, la defensa, las relaciones exteriores, el apoyo al desarrollo empresarial. A los ciudadanos no nos interesa que haya intereses partidistas. La alternancia de nuestro sistema existe para gestionar el interés común y creo que hemos perdido esta perspectiva.

¿Qué reformas serían necesarias?

La democracia se enfrenta a ciertos retos fundamentales. Nuestra idea es “un hombre, un voto”. Pero en algunas cuestiones hemos decidido que el voto no es práctico. Sin embargo, existe una gran presión de los ciudadanos con el fin de intervenir en una gran cantidad de asuntos. La tecnología permite algo que no era posible hace 20 años. Hoy en día, los representantes gobiernan mirando hacia la ciudadanía de manera intuitiva. La tecnología permitirá pronto votar la asignación de recursos. Este tipo de poder es un gran reto que debemos gestionar. En el terreno económico, la junta general de accionistas sigue siendo el órgano máximo de dirección de una compañía y se reúne una vez al año. Estos accionistas han cambiado muchísimas veces ya que la sociedad tiene un nivel de movilidad y capacidad de generar opinión que es mucho más rápido que los sistemas que hemos creado para canalizar todo esto. Es un reto enorme. La velocidad con la que la opinión pública toma partido en una cuestión, y con la que la justicia resuelve un asunto, nos enfrentan a un dilema grande. La gente quiere las cosas ya. Es algo a lo que debemos responder, pues genera mucha insatisfacción e inestabilidad.

¿Cree que el tema catalán influye en la imagen de España?

En los mercados donde yo trabajo, el tema catalán genera sorpresa, incredulidad y estupor. En América Latina hay una conciencia nacional muy acusada y no se entien- de el asunto.

¿Qué es el “octavo sentido”?

Se relaciona con la sociedad de hoy, ya que actualmente a los comunicadores se les pide saber escuchar y entender el contexto en el que vivimos. Asimismo, hoy en día, la comunicación eficaz no es sinónimo de información sino de conversación y participación.

“La tecnología permite algo que no era posible hace 20 años. Permitirá pronto votar la asignación de recursos. Este tipo de poder es un gran reto que debemos gestionar”

Antonio Garrigues

Presidente de honor de Garrigues

¿Cómo ve la desafección de los ciudadanos hacia la política?

La desafección de la ciudadanía hacia el estamento político es un fenómeno mundial, no solamente español. Estamos viviendo una época especialmente difícil como consecuencia de una crisis que nunca acaba, y termina afectando la credibilidad de la clase política porque la gente que se siente dañada aumenta sin cesar. Por lo tanto, hay que lograr convencer a los políticos de que algo tendrán que hacer y algo se puede hacer para recuperar esa credibilidad. Esta sociedad ha demostrado resiliencia frente a la crisis como ninguna otra sociedad en el mundo, porque la crisis en España ha sido de una profundidad tremenda.

¿Es necesaria una reforma constitucional de cierta profundidad?

La Constitución tiene que ser reformada para afrontar problemas muy significativos, incluido el modelo territorial. Nadie lo puede dudar y a nadie le debe asustar. Ahora, con un grado mínimo de consenso. Sería estupendo que eso fomentara a su vez la cultura del diálogo, que realmente está bajo mínimos. Se podrían alcanzar con-

joven, que se rejuvenezca la clase política, y diría que incluso la clase empresarial.

¿Qué ha pasado en la política?

Entre el paro, la corrupción, el pasotismo del PSOE y el pasotismo del PP, el inmovilismo general dentro del Gobierno, la gente se harta de los partidos clásicos, y ha dado entrada a nuevos partidos. Cuando se deja un hueco, lo ocupa alguien. Si los partidos clásicos empiezan a hacer las cosas mejor, a conectar mejor con la ciudadanía, recuperarán parte de ese espacio.

¿Cómo enfocaría usted la cuestión catalana?

Lo que ha enrarecido el tema catalán ha sido el estamento político. Que una comunidad defienda su identidad,



“Hemos cerrado el diálogo cultural, hemos cerrado el diálogo empresarial, en alguna medida, y estamos cerrando poco a poco todos los diálogos”

sensos en materia de educación, de sanidad, de justicia, en otras muchas materias, y la ciudadanía lo vería con gran alegría.

¿Marca el cambio en la persona y en las maneras de la Corona un camino?

El hecho de que el cambio de rey haya generado en poquísimos tiempo una valoración muy positiva de la institución monárquica demuestra que estamos en una época en donde hay que rejuvenecer las instituciones y hay que rejuvenecer a las personas que dirigen las instituciones. Sobre todo porque estamos en una sociedad digital y la gente mayor nos podemos creer más o menos sabios, pero no pertenecemos a ella. Me parece que es positivo que en España haya un líder del partido de la oposición joven, que el monarca sea

defienda su idioma, su cultura, me parece estupendo y admirable, y valoro mucho la cultura catalana, su idioma, su búsqueda de identidad. La democracia no consiste en que estemos todos de acuerdo, consiste en convivir en desacuerdo. Sin embargo, en estos momentos no es que no haya diálogo político, que no lo hay, es que no hay ningún otro tipo de diálogo. Hemos cerrado el diálogo cultural, hemos cerrado el diálogo empresarial, en alguna medida, y estamos cerrando poco a poco todos los diálogos. Una Cataluña que quiera vivir con independencia de España y al margen de Europa es imposible. Pero tiene que haber fórmulas de entendimiento, y, por ello, una reforma constitucional sería en estos momentos el medio más adecuado para intentar buscar nuevos encajes. Hay que abrir otros caminos.

LOS EMPRESARIOS OPINAN

GRANDES PACTOS

En general, los empresarios son cautos al hablar de política, y estas entrevistas se celebraron antes de las elecciones generales. ¿Qué le piden a la política en los próximos cinco a diez años? Lo primero es estabilidad, grandes pactos, y, sobre todo, que “no se produzca un retroceso”, como señala **Iñaki Ereño, consejero delegado de Sanitas**, para el cual lo que la política tiene que hacer es “diseñar el futuro, tener una visión y explicar dónde tiene que estar este país dentro de los próximos 30 o 40 años, y pensar cómo hacer que no se vuelva a repetir esa cifra de paro dentro de los próximos cinco años”. Y previsibilidad. “Ser previsible significa que lo que se diga se haga pero sobre todo que sea realizable”, señala **Carlos González Bosch, presidente del Grupo Cofares**.

Según **Juan Chinchilla, director general de Lenovo**, “para poder transformarse y renovarse a fin de atender las necesidades del país, las instituciones políticas deben ser capaces de anticipar los cambios en el contexto local e internacional y sus repercusiones a corto y largo plazo. Las medidas adoptadas para el corto plazo motivadas por un descontento ocasional pueden hacernos mucho menos competitivos en el largo plazo. Tenemos a nuestra disposición tecnologías cuyo uso puede favorecer la exhaustividad de la sociedad en el análisis de la información y el nivel de interacción con la clase política. Utilicémoslas”.

Para **Amuda Goueli, Consejero delegado de Destinia**, “el problema en España es que se mira a corto plazo; el pensamiento siempre es a corto plazo. Se empieza un proyecto, y se deja a la mitad. Llego otro, y lo vuelve a cambiar. Al final, no hay un proyecto de país. A largo plazo, tiene que haber un fracaso. No hay otra solución”. En esta necesidad de mirar a largo plazo coinciden muchos,

como **Andrés Arizkorreta, consejero delegado de CAF**, para el cual, en España se tienen que establecer reglas claras y duraderas que fomenten la cooperación internacional, la innovación, el desarrollo tecnológico, una educación coherente con el contexto actual, etc. Estas cuestiones son básicas y deben ser independientes de quien gobierne”.

Jorge Sendagorta, presidente de SENER cita como ejemplo al Gobierno vasco: “La política está para resolver los problemas del país. Entonces enfrentemos. El Gobierno vasco tiene en estos momentos una aproximación muy pragmática, que no siempre ha tenido, a los problemas de los ciudadanos y los pone por encima de otras cosas casi siempre. Ese sería mi deseo de cambio número uno”.

María José Álvarez, vicepresidenta de Grupo Eulen considera que “las empresas deben sobrevivir independientemente de los cambios políticos. Tenemos que ser lo suficientemente ágiles como para adaptarnos a la situación política por mucho que afecte al mercado. O tenemos esa capacidad o morimos como empresa. Las empresas no pueden centrarse en conseguir lo que esperan de la política, o tienes la capacidad de adaptación suficiente o mueres”.

A la política se le pide “estabilidad y menos incertidumbre”, según **Aner Garmendia, director general de Ega Master**: “Lo más preocupante para las empresas es no saber cuál será el entorno a medio plazo y que nos vayan cambiando continuamente el marco en política fiscal, subvenciones, normativas, regulaciones, etc. Se deben alcanzar los consensos necesarios para conseguir un entorno estable y saber en qué marco nos tenemos que mover”.

LA RECUPERACIÓN

“Algunas de las personas que estaban en la época de la Transición

y que tenían madurez en ese momento hablaban de una manera muchísimo más profunda de lo que hablamos aquí. Hablaban de proyecto, de qué es lo que vamos a hacer, y de ese “qué vamos a hacer” ha salido lo que somos. ¿Cómo vamos a construir el próximo bloque sin analizar lo que vamos a hacer?”, considera **Nilo García, presidente de Crambo**. “Aquí están los grandes problemas del paro social; con la evolución de la robótica cada vez hay menos puestos de trabajo y todo esto está relacionado con una sociedad más inteligente y más compleja. Pero para que se creen esos nuevos puestos de trabajo más complejos y más inteligentes se requiere de gente que sea más inteligente y más compleja.”

Hay un cierto optimismo sobre la situación económica, pero con cautela, pues, según **José Longás, consejero delegado de BSH Electrodomésticos de España**, “los grandes problemas estructurales de España siguen ahí”. Y cita tres: “un Estado tan pesado como el que tenemos”, en el que “el mérito se equipara a la mediocridad”, y “que todo el mundo se cree con derecho a una subvención, a una ayuda, y con muy pocas obligaciones”. A lo que añade que “estamos viendo cómo vuelve la economía especulativa, frente a la productiva”.

Luis Miguel Gilpérez, presidente de Telefónica España, considera que su compañía es “un termómetro bastante bueno de lo que pasa en la economía. Llevamos más de un año de crecimiento continuo. Vendemos productos de primera necesidad que empiezan a competir con los productos básicos. Eso es algo sintomático. Estamos viendo que día a día las cosas mejoran”. “Se puede ver en el ambiente empresarial que la moral está mucho más alta. La gente ve que estamos saliendo con éxito de la crisis y que estamos creciendo a un ritmo que hace un par de años

no podíamos ni imaginar. Ahora es importante que entre todos protejamos este renacimiento”, señala **Antón Valero, presidente de Dow Chemical**.

Aunque en general apoyan la reforma laboral, las cifras de paro, sin embargo, preocupan. Para algunos empresarios, como **Carlos Guri, director general de Simyo**: “Pasando de una socialdemocracia que no se puede mantener a un neoliberalismo o neoconservadurismo antipático, hemos dado demasiados tumbos. Es el momento de dirigirnos hacia una buena combinación de economía social de mercado en la que se equilibren las dos tendencias”.

REGENERACIÓN DE LA POLÍTICA

Santiago Íñiguez, decano del IE Business School cree que “la política se

está regenerando y cada vez existe mayor transparencia, rendimiento de cuentas y responsabilidad. Los casos de corrupción son conocidos. En todos los países existen. Lo importante es que haya transparencia y mecanismos de denuncia y rendición de cuentas. La política española está mejorando en este sentido”. A los políticos, estima **Tomás Fuertes, presidente de ElPozo y de Grupo Fuertes**, “les pedimos que sean honestos, que sean trabajadores y útiles, pero no, van a su conveniencia. Es fundamental que haya un espíritu conciliador, de querer entender y escuchar. Está bien que se contrasten ideas y proyectos pero la hostilidad y los ataques entre partidos no llevan a ninguna parte”.

La regeneración de la política pasa por la calidad de los políticos. Hay un cierto acuerdo entre empresarios

en que a los políticos hay que pagarles mejor, para atraer a los mejores. “La política está mal pagada. Hay que pagar bien para que vaya gente buena”, señala **Fernando Carro, consejero delegado de Arvato (Bertelsmann España)**. Coincide con **Teresa García-Milà, directora de la Barcelona Graduate School of Economics**, para la cual “es necesario recuperar la idea de que el político es una persona que está al servicio del país y por lo tanto es necesario pagarla bien. “No creo que se deban bajar los salarios si queremos los mejores políticos y servidores públicos. Los sueldos deben ser competitivos. Si pagamos más podemos exigir más”, asegura.

Pero de cara a esta regeneración “de lo que estamos hablando al final es de la administración de Justicia, del propio funcionamiento del Parla-

GSG BUSINESS HUB

Tu oficina
frente al Museo del Prado

a sólo **5'** del AVE

Oficinas virtuales
Salas de reunión
Despachos

91 193 58 73
c/Felipe IV 3. 3ª Izq. (Madrid) - comercial@gsgbusinesshub.com

LOS EMPRESARIOS OPINAN

mento y del alejamiento de los ciudadanos en relación a sus representantes políticos, que va muy ligado a una imprescindible reforma de la ley electoral, y a una lucha efectiva contra algo que es un cáncer del sistema y que corroe la confianza del conjunto, que es la proliferación transversal de la corrupción”, apunta **Josep Piqué, consejero delegado de OHL**. “Llevamos demasiados años hablando de regeneración democrática y demasiados años sin abordarla de verdad”.

Y, claro está, en esta regeneración no se ignora la necesidad de luchar contra la corrupción. ¿Cómo? “Sería importante renovar la Ley de Financiación de Partidos para evitar parte de la corrupción”, apunta **Teresa García-Milà**.

DESEO DE ESTABILIDAD

El temor, que formula justamente **Josep Piqué**, es que “la política pueda fastidiar la recuperación”. Se refiere a un “concepto que para el mundo empresarial y económico es básico, la estabilidad”, ya citado. “Lo que le interesa al tejido empresarial es estabilidad, seguridad jurídica, políticas claras y planteamientos de largo plazo. Lo que más asusta a la inversión es el no saber a qué atenerse. Si entramos en una fase, y entra dentro de lo posible, de difícil gobernabilidad, de coaliciones inestables, de Gobiernos débiles, probablemente se generará incertidumbre y desconfianza, y la desconfianza genera retracción en la actividad económica”.

También pide estabilidad **Tomás Pascual, presidente de Calidad Pascual**: “A los inversores les genera una gran incertidumbre ver que se dice una cosa, y cuando cambia el Gobierno, se dice lo contrario. La estabilidad es uno de los criterios principales en los que se debe basar la política. Existe una necesidad en España en este momento de reformar la Administra-

ción del Estado en general. No sé si esto significa también la reforma de la Constitución pero desde luego no podemos seguir trabajando a nivel político o a nivel administrativo de una forma parecida a la que trabajábamos hace 40 años, porque todas las empresas se han transformado y las que no lo han hecho han desaparecido. Los ritmos de los políticos y de las Administraciones deberían ser similares a los ritmos de los tiempos de las empresas, de las necesidades de los clientes-consumidores y de las tecnologías”. estabilidad, precisa **García-Milà**, “con un cierto margen para cambiar a la gente en los puestos de mayor responsabilidad, pero manteniendo el cuerpo de gestores. Que haya cambios en las prioridades políticas, pero no en todos los niveles cada vez que se cambia de Gobierno. Es importante lograr una estructura más estable y profesionalizada en la gestión y administración pública y políticos que rindan cuentas de su actuación pública”.

Para **Federico González, consejero delegado de NH Hotel Group**, “lo que la política tiene que aportar es el marco de trabajo para las instituciones; tiene que ser capaz de calmar las aguas, los ruidos o los males de fondo. En toda sociedad siempre hay conflictos. La política tiene que ayudar a canalizar esos conflictos para que se solucionen de forma razonable en los foros que tenga que ser”. **Francisco Román, presidente de Vodafone España**, espera “un Gobierno que sea capaz de continuar con la creación de riqueza y capaz de afrontar nuestros dos grandes problemas económicos como sociedad: el peso de la deuda pública, que ha sustituido la deuda privada, y el agobio del paro que tenemos”.

Y piden, sí, pactos de Estado. “Hay problemas que sobrepasan la cuestión de los partidos: el tema educativo, el de la crisis económica que hemos pasado, para los que hacen falta grandes coaliciones”, afirma

Carro, mirando de reojo a Alemania. “Habiendo vivido una gran crisis como esta de la que empezamos a salir, una gran coalición habría venido muy bien al país”. Pero, añade: “Todo el que sabe de política me dice que es absolutamente impensable, imposible, que no entra en la mentalidad española”. El único pacto de Estado que ha habido ha versado sobre Europa. Y “evidentemente, es buenísimo”, sostiene **Javier Targheta, consejero delegado de Atlantic Copper**. “Entre otras, se deberían requerir pactos de Estado para una política industrial y ya en términos más generales, una política económica”. La prioridad general es para la educación y para la reforma de la justicia. La justicia 10 años más tarde no es justicia. Nuestros tribunales sufren una falta de medios y de normativa”, recalca **Rafael Fontana, presidente de Cuatrecasas**.

José Sevilla, consejero delegado de Bankia, estima que “es importante que en el Parlamento haya mayorías suficientes que permitan gobernar. Seguramente este sea un poco el eje de la reflexión en los próximos años. Los partidos tienen que tener mecanismos que les permitan ponerse de acuerdo y ser capaces de formar alianzas y coaliciones para gobernar el país. Tienen que estar dispuestos a facilitar el consenso, la toma de decisiones”. **Jesús Encinar, presidente de idealista.com**, prevé por el contrario, que “seguramente habrá un período de inestabilidad política con elecciones cada dos años y pocas reformas, similar a la situación en Italia. La capacidad de reformas será limitada en relación a aspectos estructurales”.

CATALUÑA Y SU ENCAJE

En el camino hacia las elecciones catalanas del 27 de septiembre, los empresarios, a través de diversas agrupaciones o plataformas se han pronunciado, tardíamente, en contra de la independencia, y el re-

sultado ha sido que ha cundido la preocupación. **José Luis Bonet, presidente de Freixenet** y de la Cámara de Comercio de España es de los empresarios que antes y más clara y públicamente se mostró en contra de esa opción. ¿Cómo resolver la situación? “Hablando y llegando a acuerdos. Dentro de que Cataluña es una parte esencial de España, y debe seguir siéndolo. Hay mucho camino por recorrer, porque hay muchas personas en Cataluña que no piensan lo mismo que yo, legítimamente, porque al final, hay que respetar las opiniones de los demás. Pero hay que intentar convencerlos de que lo mejor para Cataluña es continuar siendo una parte esencial de España. Hay que hablar para llegar a acuerdos”.

Rafael Fontana, quien participa en Puente Aéreo, un grupo de empresarios que intenta unir a Cataluña y el resto de España sostiene: “Siempre la vía es el diálogo. Intentaremos crear todos los puentes entre Cataluña y el resto de España dentro de la normativa actual. No debemos cerrarnos sin escuchar a la otra parte. Habrá que cambiar ciertas cosas. El problema de Cataluña es un problema español. Debemos encontrar

entendimiento, acuerdos y tender los puentes necesarios. Tomar decisiones unilaterales no nos lleva a ningún puerto”.

Para **Ángel del Valle, presidente ejecutivo de Duro Felguera**, una prioridad, tras la de “pacificar España, tras llegar a un acuerdo lógico para toda España” es “buscar dentro del país una igualdad, en términos fiscales, de sanidad, de justicia en todas las comunidades autónomas”. “Desde el Tripartito no se ha hecho más que ir para atrás económicamente, empresarialmente y socialmente” afirma **Elena Gómez del Pozuelo, presidenta de Adigital, Womenalia y BebedeParis** que lleva 27 años viviendo en Cataluña. “Se ha ido contra la tendencia del mundo que es ser cada día más globales; se ha tratado de fragmentar para convertirse en una cosa más pequeña en vez de aprovechar la grandeza que tenemos como país. Vale que haya que reformar cosas, pero el momento no era hace tres años cuando España estaba en quiebra. Ahora los políticos se podrían sentar para conseguir un mejor reparto y que las comunidades autónomas se espabilen un poco más para que no haya que dar tanto, pero empezan-

do por Madrid, que es la más solidaria. Sí que podría haber un mejor reparto de financiación de las comunidades autónomas”.

“La unión da poder, y eso es muy importante en un entorno cada vez más global y más grande”, según **Enrique Tellado, consejero delegado de EVO Banco**. “Dentro del marco legal que existe en estos momentos, debería verse cómo quieren desarrollarse pero siempre hay que respetar las leyes. Si las leyes no permiten tomar determinadas decisiones, tendrán que ver si tienen la posibilidad de cambiar las leyes y en base a eso tomar las decisiones que consideren” añade.

“Redefinir cómo funcionan las Administraciones del Estado, nuestro modelo territorial es algo que sueño que alguien lo plantee y es una reflexión que últimamente me hago al hilo de todo este conflicto que estamos viviendo con Cataluña”, señala **Juan Pedro Moreno, presidente de Accenture España, Portugal & Israel**. “No estoy en nada de acuerdo con el tema de la segregación de Cataluña. Estoy a favor de que se aplique la ley y que no se les permita hacer nada que legalmente no



AIRBUS
GROUP



LOS EMPRESARIOS OPINAN

se puede hacer. Pero por otro lado me pregunto cuáles son las causas que provocan todo esto. Porque a lo mejor una reflexión que deberíamos hacernos es si todos estaríamos de acuerdo en pensar que después de 35 años transfiriendo recursos y ayudas a comunidades como Andalucía, Extremadura o Galicia el crecimiento de sus productos interiores brutos y de sus rentas per cápita no han estado alineados con lo que podría esperarse. Hay que dar pero también exigir y nuestro modelo hoy no está definido de forma que las comunidades reciban transferencias siempre que sus crecimientos lo justifiquen, y si no los justifican, se irán reduciendo y a lo mejor así nos sentiríamos todos un poco más a gusto”.

No es, pues, solo Cataluña. Es la necesidad de racionalizar las administraciones públicas, especialmente en su reparto territorial. “Esta crisis se ha cobrado cinco millones de parados, un millón de empresarios desaparecidos y, sin embargo, los funcionarios y las Administraciones siguen en el mismo sitio. En una entrevista en la revista Capital se señalaba: “En Madrid sobra el ayuntamiento o la comunidad”. Pienso exactamente lo mismo”, dice **Antonio Catalán, presidente de AC Hoteles**. “No tiene sentido tener todo duplicado, triplicado, las diputaciones... En este país, la sociedad civil tenemos poco genio porque esta crisis nos la hemos tragado entre todos y los políticos siguen exactamente igual. Estoy en el Consejo de Turismo de España y el Capítulo 1 representa el 80% del gasto. En el último consejo me dijeron que hay 800 personas en Turespaña. ¿Qué hacen 800 personas en Turespaña cuando el tema está transferido a las comunidades autónomas? No tiene ni pies ni cabeza” **continúa**. “Se han segregado tanto las estrategias y la gestión de los recursos públicos en las distintos territorios de nuestro país que acabamos siendo ineficientes. Si no

trasladamos un mensaje único para la Marca España de unión inteligente de distintos actores haremos un uso ineficaz de los pocos recursos que tenemos”, señala desde el sector turístico **José Marcial, director general* de la Agencia de Turismo de las Islas Baleares**. Según **José Longás**, “este país de 45 millones de habitantes en muchas cosas está superfragmentado. En España hay 2.100 leyes, decretos, etc. que tienen que ver con el medio ambiente, y sin contar las normativas municipales. No se puede mantener un país como España con tal nivel de complejidad. Es un problema de concepción del Estado”.

En esta dirección se pronuncia también **José Luis Manzanares, presidente de Ayesa**, para el cual “los políticos anteponen su partido a la sociedad. Básicamente, el papel del Estado debe ser velar por la justicia social y no el defender, a base de leyes e inventando funciones y controles innecesarios, la sobredimensionada estructura que tiene, que ralentizan el país y merman la iniciativa privada para que perdure su estructura. Deben suprimirse todas las regulaciones superfluas. ¿Por qué hace falta, para conseguir un permiso medioambiental, tener autorización de ayuntamiento, de la diputación, de la junta de Madrid, etc.? Son barreras absurdas”. Para este empresario, “la gente está engañada, por la época de la superbonanza. Nos creemos ricos, educamos en una cultura que transmite la idea de que, por el simple hecho de haber nacido en España, uno tiene derecho a todo: a un sueldo, a sanidad gratuita, a que no lo despidan de su trabajo y sea para siempre, etc. La libertad de expresión se puede garantizar porque no cuesta dinero, pero todos esos derechos sí. ¿De dónde sale ese dinero y quien lo paga? Antes lo pagaba Europa y después lo pagaron los bancos con los préstamos, pero ahora o sale de la riqueza que ge-

neremos o no hay. ¿Cuáles son los deberes?”, se pregunta.

La petición de adelgazar las Administraciones públicas es bastante generalizada en este entorno. **Javier Ruiz Azcárate, presidente de Catenon**, opina que “lo mejor que puede pasar en la política es que se reduzca a lo mínimo la estructura política de nuestro país, que se dé una reducción drástica del gasto y que se intervenga lo menos posible, actuando solo en salud, educación, infraestructuras y seguridad jurídica”. “Ciudadanos y empresas pagan en tiempo, dinero y oportunidades las ineficiencias de una Administración pública sobredimensionada e hipertrofiada”, señala **Benito Vázquez, consejero delegado de Everis**. “El desarrollo del *e-government* en España es un imperativo en el contexto actual, pero no existe la voluntad política para hacerlo”. Además, “la estructura de la Administración pública sigue estando anquilosada. Es tremendamente negativo para España que un inversor extranjero necesite un mes para sacarse el NIE”, señala **Joan Roca, vicepresidente ejecutivo de Roca Junyent**.

REFORMAR LAS INSTITUCIONES

En primer lugar los partidos. “Es obvio que hay una crisis de confianza de los ciudadanos en los partidos políticos tradicionales y en las instituciones, ya que van muy ligadas a los partidos políticos”, señala **Josep Piqué**. En su financiación, y con la necesidad de “listas abiertas”, ya que “no parece razonable que tres personas de un partido decidan a quién votamos, y haría que los políticos se esforzaran un poco más”, añade **Teresa García-Milà**. Lo que no implica acabar con los partidos. Hay que regenerar los grandes, pero “sin partidos no vamos a ningún lado”, afirma **Carro**.

La Casa Real “ha dado un cambio importante y desde luego es un

*En el momento de realizar la entrevista.

ejemplo a seguir”, recalca **Bernardo Velázquez, consejero delegado de Acerinox**. “No podemos vivir alejados de la sociedad. Cualquiera en cualquier sector debe palpar la calle, palpar lo que pasa, porque si no, pierde la noción de la verdadera realidad. Es importante el tema de la corrupción y también que en nuestro sistema haya consolidación y racionalización de los esfuerzos. Igual que tenemos elementos de comunicación modernos o sistemas de comunicación y de consolidación de servidores de servicios generales, en política se debería hacer lo mismo. Tenemos demasiados ayuntamientos, demasiadas autonomías, demasiadas diputaciones, demasiado Gobierno central, es decir, estamos siguiendo muchos sistemas a la vez y se debería ser o centralista o federal pero no las dos cosas a la vez”.

LEYES DE MÁS CALIDAD

Hay un problema que ha salido a menudo en estas conversaciones: el de la calidad de las leyes que se hacen en este país. Por ejemplo, señala **Ricardo Gómez-Barreda, senior partner de Garrigues**, “la legislación tributaria española es francamente mejorable en cuestión de técnica legislativa y está sometida a vaivenes y a cambios tan continuos que es completamente imposible llegar a un acuerdo entre contribuyente y Administración Tributaria sobre qué es lo que quería el legislador en cada momento. Desafortunadamente, España, teniendo unos servicios jurídicos de primera división, produce unas leyes manifiestamente mejorables y que además están sometidas a una inestabilidad pasmosa, lo que deriva en inseguridad jurídica y conflictividad a largo plazo, perjudicando tanto al contribuyente como a las administraciones tributarias. Una de las modificaciones que tendrían que producirse”, propone, “es que las revisiones técnicas de la legislación que por ejemplo hace el Consejo de Estado, las realice también después

de que las Cortes hayan aprobado la ley. Esta segunda lectura de técnica legislativa, que alguien puede tildar de antidemocrática, sería una de las soluciones para que las normas aprobadas por nuestro Parlamento al final tuvieran otra calidad. Sería absolutamente básico que hubiera menos legislación, más meditación y revisión de lo que se legisla. En muchas ocasiones la incertidumbre sobre la aplicación de la norma es tan grande que ha llevado a que grupos multinacionales decidan irse a otro país donde saben realmente cómo va a tributar una operación. Insisto, en muchas ocasiones la certeza vale mucho más que el ahorro”.

Al considerar que “en España se legisla fatal por muchísimos motivos”, **Fernando Santiago, presidente del Colegio General de Gestores Administrativos de España**, apunta al ejemplo de la última rebaja fiscal a mitad de año, “una muy buena medida pero con una mala legislación”. Además, añade, “teniendo en cuenta la gran cantidad de legislación que hay y la imposibilidad de cumplirla toda, eso es mala legislación. La buena legislación es la que se puede cumplir y la que no incita al fraude”.

Para **Tomás Pascual** “no puede haber tantas leyes”, desde luego “no tantas como comunidades autónomas y localidades”. También en esta dirección apunta **Graham Johnson, consejero delegado de Connectis**, para el que “la heterogeneidad de la regulación aplicable en cada una de las regiones del país es sin duda uno de los frenos a la inversión. Debemos eliminar esta barrera para que desarrollar una actividad empresarial en España sea más fácil”.

¿Se ha hecho bien la reforma laboral? Como decimos, la opinión general de los empresarios es afirmativa, aunque hubieran querido que hubiera ido más allá. **Javier Targhetta** echa de menos “un aspecto de la flexibilidad laboral, el del empleo

parcial, que aquí no existe. El otro aspecto es que, de una forma transitoria y muy selectiva, sería digna de elogio alguna política directa de empleo, de incentivación de algún empleo concreto en algunos sectores y en algunas regiones sumidas en desempleos brutales”. Y lo que no echa de menos, “o por lo menos no es prioritario, es el abaratamiento del despido”. Aunque “distinto es que un juez decida la procedencia de un ERE, sin tener armas para juzgar la conveniencia o no, por la situación económica de una empresa para llevarlo a cabo. Esto es disparatado”. **Rodrigo Martín, presidente de Randstad España**, apoya la reforma, aunque introduciría nuevos aspectos, y considera que “la inseguridad jurídica que tienen las empresas para enfrentarse a un ERE en los tribunales es brutal porque está sujeta a interpretación como nunca antes lo ha estado”.

Joan Roca añade otra dimensión: “El mal endémico en España”, dice, “es el poco debate social que se produce antes de aprobar una ley. A diferencia de lo que ocurre en otros países de Europa, en España siempre hacemos el debate después de que se apruebe la ley basándonos en los resultados. Suele pasar que se conoce poco el contenido porque no se ha debatido y la ignorancia es lo que lleva al descontento después de que se apruebe la ley”.

Naturalmente, los sectores regulados piden “marcos regulatorios y políticos definidos”, como hace **Luis Miguel Gilpérez, presidente de Telefónica España**. “Estamos sometidos a un marco regulatorio muy estricto. No se puede pedir un marco diferente pero sí la definición de reglas claras que se cumplan, por parte de todos, y se mantengan durante un período largo. La maduración de nuestras inversiones no es inmediata, por lo tanto, necesitamos saber a qué nos enfrentamos en el futuro, y esto se define”. El futuro, siempre hay que mirar hacia el futuro. Al largo plazo.